

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICÓ
 I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
 Secretaría Municipal



ACTA N° 150

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 4 de febrero del 2021, siendo las 09:35 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidida por la alcaldesa doña Priscilla Castillo Gerli.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MENDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR. SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO SORIANO ORREGO - SECRETARIO MUNICIPAL (S) - PRESENCIAL

TABLA

- 1.- Aprobación de Actas Ordinarias N° 148 -149
 Aprobación de Acta Extraordinaria N° 51
- 2.- Cuentas:
 - Ordinario N° 08/2021 Entrega Informe Trimestral
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Exento N° 210 que requiere acuerdo para autorizar a suscribir convenio de colaboración con SENDA Región del Maule.
- 5.- Decreto Exento N° 209 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para entregar en comodato inmueble al Centro de Acción de la Mujer "Inés de Suárez".
- 6.- Decreto Exento N° 225 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para entregar en comodato inmueble al Comité de Agua Potable Rural Cerrillo Bascuñán - Molina.
- 7.- Decreto Exento N° 246 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa Sociedad Constructora y Urbanizadora ANVER Limitada. por el proyecto denominado "Construcción Cubierta de Multicancha con Iluminación Villa San Enrique, Molina".
- 8.- Modificaciones Presupuestarias Municipal, Salud y Educación.
- 9.- Hora de Incidentes

Alcaldesa solicita un minuto de silencio en memoria de nuestro querido compañero Luis Astorga quien fallecido hace unos días.

Se hace un tiempo de silencio.

1.- Aprobación de Acta Ordinaria N° 148

El Concejo aprueba en forma unánime el Acta Ordinaria N° 148

Concejal Patricio Vergara saluda a Marcela si está escuchando, como cristiano abriga la esperanza del reencuentro con don Luis quien estuvo en primera línea en la seguridad.

Aprobación de Acta Ordinaria N° 149

El Concejo aprueba en forma unánime el Acta Ordinaria N° 149

Aprobación de Acta Extraordinaria N° 51

El Concejo aprueba en forma unánime el Acta Extraordinaria N° 51

2.- Cuentas:

Secretario Municipal (S) da lectura a Ordinario N° 08/2021 Entrega Informe Trimestral y señala si se envía vía electrónica o atendida su extensión por papel.

Oficio de Directora de Salud verónica Quiral por medio del cual solicita autorizar contratación de profesionales: 6 enfermeras y 12TENS que indica.

Secretario Municipal (S) indica que esta materia fue revisada en comisión de salud efectuada con anterioridad a la presente sesión.

Alcaldesa solicita incorporar el requerimiento de autorización de contratación profesionales a honorarios no obstante no haber llegado los recursos a efectos de que cuando estos lleguen se materialice de forma inmediata la contratación referida.

Concejo aprueba por la totalidad de sus integrantes tanto el requerimiento como asimismo se aprueba en votación separada el requerimiento en el fondo, quedando dicha autorización de contratación aprobada por el concejo municipal.

Se da lectura a Oficio por medio del cual se señala que el ministerio de vivienda solicita actualizar compromiso de gastos de mantención y operación de la Plaza Gabriela Mistral por \$27.030.000, como requisito para la presentación del proyecto.

Concejo aprueba por la totalidad de sus integrantes tanto el requerimiento como asimismo se aprueba en votación separada el requerimiento de actualización de montos de compromiso de mantención y operación, quedando dicho compromiso aprobado por el concejo municipal.

Secretario Municipal (S) da lectura a Decreto Exento N° 264 que autoriza la contratación directa con don Mauricio Hernández Muñoz para servicio de transporte de personas desde sector rural el Radal desde y hacia Molina

Secretario Municipal (S) da lectura a Decreto Exento N° 263 que autoriza la contratación directa con don Víctor Alejandro Soto Soto para servicio de transporte de personas desde sector rural Alupenhue desde y hacia Molina.

Secretario Municipal (S) da lectura a Decreto Exento N° 252 que autoriza la contratación directa con don José Urbano Cabello Oyarce, para instalar 150 metros cuadrado de carpa en la delegación Municipal de Lontué, por el mes de febrero.

Concejal Patricio Vergara consulta sobre traslado contratado y alcaldesa explica que es requerimiento de la comunidad que necesita traslado y atendida la pandemia no hay motivación económica de los transportistas que a veces viajan con una o dos personas entonces es una forma de asegurar el servicio en beneficio de la comunidad.

Concejal Sergio Campos consulta por la finalidad de las carpas y alcaldesa explica es con la finalidad y en contexto de vacunatorio que se aproxima.

3.- Cuentas Comisiones:

Secretario Municipal (S), da lectura a Comisión de Finanzas Salud donde se revisó Modificación Presupuestaria por mayores ingresos y gastos M\$172.016.-

Alcaldesa consulta si es posible incorporar esta comisión de finanzas de salud y acto seguido, el **concejo aprueba unánimemente y siendo requerido el acuerdo para votar modificación presupuestaria con saldo inicial de caja de Salud queda aprobado por la totalidad de los integrantes del concejo.**

4.- Decreto Exento N° 210 que requiere acuerdo para autorizar a suscribir convenio de colaboración con SENDA Región del Maule.

Secretario Municipal (S) da lectura extractada al referido acto administrativo.

Se da la palabra a Valeska Retamales encargada del programa SENDA que explica son 3 profesionales que dependen de la Dirección de Seguridad Pública y forma en que se distribuye el presupuesto que se proporciona de nivel central de \$31.159.156.-

Concejal Sergio Campos consulta si ha aumentado el número de profesionales desde el año pasado. Consulta si hay catastro sobre consumo de alcohol y droga y Valesca señala se tiene un convenio con CESFAM de Lontué y también se deriva a Hospital de Molina por situaciones de salud mental. Hay pocos cupos en la mayoría de los centros asistenciales y sí, efectivamente ha habido un aumento respecto de un año normal en aproximadamente un 30%.

Concejal Felipe Méndez señala que como municipalidad habíamos hecho el compromiso de financiar tratamiento de algunas personas y eso no ha podido ocurrir. Hay personas que piden a gritos rehabilitarse y ahí no hacemos nada, salvo en la prevención por lo que como autoridades estaos bastante al debe en eso.

Concejal Patricio Vergara señala este no es un problema solo de Molina sino del país. Hoy tenemos en Entre Ríos un centro de rehabilitación, pero es de elevado costo y estamos al debe. Quizás en el presupuesto del próximo año podríamos considerar un pequeño aporte para esta materia.

El Concejo aprueba en forma unánime dicho requerimiento.

5.- Decreto Exento N° 209 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para entregar en comodato inmueble al Centro de Acción de la Mujer "Inés de Suárez".

Secretario Municipal (S) da lectura extractada al acto administrativo.

Alcaldesa explica cómo es que en contexto de mejoramiento que materializa el programa Quiero Mi Barrio es que se inscribió a nombre municipal dicho equipamiento con las dificultades propias que ello conlleva y ahora ya inscrito la idea es entregarlo en comodato a la organización que lo ha ocupado históricamente.

El Concejo aprueba unánimemente dicho requerimiento.

6.- Decreto Exento N° 225 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para entregar en comodato inmueble al Comité de Agua Potable Rural Cerrillo Bascuñán - Molina.

Secretario Municipal (S) da lectura extractada al acto administrativo.

El Concejo aprueba en forma unánime dicho requerimiento

7.- Decreto Exento N° 246 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa Sociedad Constructora y Urbanizadora ANVER Limitada. por el proyecto denominado "**Construcción Cubierta de Multicancha con Iluminación Villa San Enrique, Molina**".

El Concejo aprueba en forma unánime dicho requerimiento

HORA DE INCIDENTES

Concejal Patricio Vergara señala que hay una avenida bastante transitada, en el sector de Purísima con la esquina de Aromo, justamente hoy hubo un accidente. Los vecinos están pidiendo un reductor de velocidad, ojalá se pueda hacer algo.

Consulta por el tiempo de contratación que don Francisco Meléndez quien se desempeñó en el municipio de Molina y cuál era la función que desarrollaba. Alcaldesa señala que de memoria no podría responder sino por escrito para responder adecuadamente. Concejal Vergara señala le duele el ataque que ha efectuado en contra del colega concejal Felipe Méndez y cuando lo vea le diré que ha hecho mal con esos comentarios.

Concejal Felipe Méndez señala nunca ha escondido que trabaja hace 3 años en Sagrada Familia y junto al alcalde ha efectuado un gran aporte a la comunidad y seguirá trabajando por ello. Adicionalmente, quiere ceder parte de su tiempo para la presidenta de casa Blanca doña Viviana Ramírez Meléndez, quien señala se requiere limpieza de fosas en el sector. Alcaldesa señala que ya se empezó a efectuar limpieza en sector la favorita y pedirá a Margot que coordine ir a ver las familias que entiendo usted tiene el listado.

Dirigente señala que ya se ha ido a ver algunas familias, pero faltarían otras que ya estarían colapsadas por lo que se requiere urgencia.

Alcaldesa: muy bien Viviana, pediremos urgencia para ellos.

Dirigente Viviana Ramírez: alcaldesa además necesitamos veterinaria móvil y no logramos contactarles.

Alcaldesa: ahí pido paciencia pues trabajamos con un calendario y tenemos sólo una veterinaria con la que tenemos que cubrir todos los sectores así que le pido paciencia por favor.

Alcaldesa solicita a los concejales que se debe tener presente que no hay inconveniente en que ustedes nos contacten para solicitar gestiones en sectores por situaciones específicas pues imagínense que todos los presidentes de juntas de vecinos quisieran hacer uso de este mismo medio para traer sus solicitudes tendríamos un concejo muy extenso, de manera que junto con agradecer la conexión de Vivi en representación de su junta de vecinos, y el compromiso que hemos hecho de gestiones en sus solicitudes pedir ocupemos el conducto regular.

Concejal Sergio Campos felicita a concejal Méndez por los logros en favor de las personas de Sagrada Familia para quienes ha efectuado un trabajo gratuito.

Concejal Patricio Vergara consulta por caso de contribuyente a la que se le terminó su patente en diciembre pasado y alcaldesa indica se le ha entregado respuesta escrita para que pueda recurrir a contraloría como nos solicitó pues si Contraloría no da la orden de revertir la decisión no nos resulta posible pues se ha actuado ajustado a derecho.

Señala se habría comprometido a entregar calendarización de entrega de vales de gas.

Alcaldesa indica no hay calendarización y se ve en el momento como, por ejemplo, el día de la granizada se suspendió y se entregará según evaluación de condiciones.

Concejal Felipe Méndez solicita que sea solidaria con el concejo municipal y comparta la calendarización de entrega de vales de gas. Solicita una señalización en acceso a Diego Portales donde está super peligroso donde está super levantada la calle y hay que poner conos pues se podría producir un accidente.

El año pasado mandé una solicitud al SERVIU y no ha sido respondida.

Alcaldesa señala que está considerado el trabajo y se espera en los próximos días se pueda ejecutar el mismo.

No habiendo otro asunto a proponer, se da por terminado el Concejo a las 10:41 horas



HUGO SORIANO ORREGO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

HSO/MMO/spus

Distribución:

Sres. Concejales

Alcaldía

Archivo Concejo Municipal



PRISCILLA ELENA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

Molina
Ilustre Municipalidad
ALCALDÍA